

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 44 28 de octubre de 2015 PE/000020-03/9. Pág. 5170

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000020-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para restituir la situación que deja a la provincia leonesa sin la declaración de más de 100 km de rutas como Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, PE/000020, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para restituir la situación que deja a la provincia leonesa sin la declaración de más de 100 km de rutas como Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./0900020, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para restituir la situación que deja a la provincia leonesa sin la declaración de más de 100 km de rutas como Patrimonio de la Humanidad.

La Junta de Castilla y León ha defendido de manera reiterada en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico Español –órgano colegiado que elige las candidaturas que presenta nuestro país ante la UNESCO–, que la ampliación del bien Patrimonio Mundial del Camino Francés debe realizarse de forma más sistemática y científica, incluyendo todos los Caminos a Santiago con fundamentación histórica que recorren nuestra Comunidad, no solo los que enlazan el Camino Francés con los Caminos del Norte. Sin embargo esta posibilidad fue rechazada por las Comunidades del Norte, proponentes de la candidatura.

Por otra parte, todas las vías jacobeas que atraviesan Castilla y León se engloban como Vías históricas en la Estrategia de los Caminos a Santiago por Castilla y León,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 44 28 de octubre de 2015 PE/000020-03/9. Pág. 5171

siendo partícipes de la consideración y difusión que les otorgan las administraciones y asociaciones y formando parte del conjunto de vías jacobeas de nuestra Comunidad, constituido por 12 en total, a los que se suman numerosos Caminos de Enlace, configurando unos 3.800 kilómetros de ruta.

Valladolid, 30 de septiembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-001884

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864